

PROGRAMA DE CURSO

I. IDENTIFICACIÓN

Nombre	: FUENTES DEL DERECHO E INTERPRETACIÓN
Código	: LDER 1104
Carácter	: Mínimo
Duración	: Semestral
Ubicación	: Segundo semestre
Requisitos	: Teoría general del Derecho LDER 1102
Nº de créditos	: 12
Nº de horas	: 4-4-0

II. DESCRIPCIÓN

Asignatura introductoria en la que se analizan las normas jurídicas desde el punto de vista de su origen. El estudio comprende la identificación de los distintos tipos de normas que los jueces aplican en sus decisiones y de los conflictos que se pueden presentar entre ellas. Asimismo, se tratan los problemas de interpretación de las normas jurídicas, considerándose para ello su estudio desde el punto de vista lingüístico y lógico, como también, de las reglas consideradas en el ordenamiento jurídico vigente.

III. OBJETIVOS GENERALES

- Conocer los distintos sistemas de fuentes del derecho, en particular, el del ordenamiento jurídico chileno, y comprender la importancia de la interpretación en el proceso de aplicación de las normas jurídicas.
- Identificar y resolver conflictos entre las distintas fuentes del derecho y en su interpretación.
- Fortalecer las habilidades para argumentar correctamente.
- Desarrollar habilidades para el trabajo individual y grupal.

IV. DESARROLLO DE UNIDADES

UNIDAD I: DE LAS FUENTES DEL DERECHO EN GENERAL Y LAS FUENTES DEL DERECHO EN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO CHILENO EN PARTICULAR (23 sesiones)

A. Objetivos específicos

- a. Diferenciar los diversos significados de la expresión “*fuentes del derecho*”.
- b. Conocer distintas formas de creación de normas jurídicas.
- c. Identificar y relacionar las distintas fuentes del derecho dentro del ordenamiento jurídico chileno.
- d. Conocer los mecanismos por medio de los cuales se introducen cambios en el sistema jurídico chileno.
- e. Conocer y comprender las principales características y diferencias entre el sistema de derecho continental y el sistema de common law.

B. Contenidos

1. Concepto de fuentes del derecho. Sus distintas acepciones: fuentes materiales, de producción, históricas, de conocimiento y formales (1 sesión).
2. Análisis de diversas fuentes del derecho. Legislación, costumbres, precedentes y principios (3 sesiones).
3. Las principales fuentes formales del derecho en el ordenamiento jurídico chileno: Constitución, ley (se excluye tramitación parlamentaria y veto), decretos con jerarquía de ley, potestad reglamentaria, tratados internacionales, costumbre, jurisprudencia, principios generales del derecho y equidad. (6 sesión)
4. Estructura jerárquica del ordenamiento jurídico chileno (1 sesión).
5. Conflictos de normas en el espacio (4 sesiones).
 - a) Problemas civiles.
 - b) Problemas penales. El caso de la extradición.

6. Cambios en el sistema jurídico (problemas de vigencia de las normas): promulgación y derogación (3 sesiones).
7. Problema de retroactividad e irretroactividad (3 sesiones).
8. Los sistemas de fuentes en los ordenamientos jurídicos. El sistema de derecho continental europeo y el sistema del common law (2 sesiones).

C. Bibliografía

- ALLEN, C. K. *Las fuentes del derecho inglés*. Madrid: Instituto de Estudios Políticos, 1969, cap. IV.
- BULYGIN, Eugenio. *Tiempo y validez* /en/ ALCHOURRÓN, Carlos; BULYGIN, Eugenio. *Análisis lógico y derecho*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 1991.
- ESCANDÓN, Jesús. *Curso de Introducción al Derecho*. Vol. I. Concepción: Universidad de Concepción, 2002, cap. IV, 1 – 15.
- GUZMÁN BRITO, Alejandro. *La fijación del derecho*. Santiago: Ediciones Universitarias de Valparaíso, 1977.
- KELSEN, Hans. *Teoría general del Derecho y del Estado*. 4ª reimpresión. México: UNAM, 1988, cap XI.
- LOSANO, Mario. *Los grandes sistemas jurídicos*. (1ª reimpresión). Madrid: Debate, 1993, cap. V, I (El derecho consuetudinario inglés)
- NINO Carlos Santiago. *Introducción al Análisis del Derecho*. Barcelona: Ariel, 1991, cap. V
- ROSS, Alf, *Sobre el Derecho y la Justicia*. Buenos Aires: EUDEBA, 1994, cap. III.
- SQUELLA, Agustín. *Introducción al Derecho*. Santiago. Editorial Jurídica de Chile, 2001, cap. III, 1ª parte.

UNIDAD II: INTERPRETACIÓN DEL DERECHO Y ARGUMENTACIÓN JURÍDICA.
NOCIONES GENERALES (14 sesiones)

A. Objetivos específicos

- a. Comprender la necesidad de interpretar las normas jurídicas.
- b. Identificar los problemas que puede presentar la interpretación de las normas jurídicas y sus mecanismos de solución.

B. Contenidos

1. La interpretación del derecho como una categoría dentro de la interpretación de símbolos (1 sesión).
2. Concepto de interpretación del derecho. Necesidad y finalidad de la interpretación (1 sesión).
3. Problemas lingüísticos y lógicos de la interpretación jurídica. Ambigüedades, imprecisiones, contradicciones, lagunas normativas y redundancias (5 sesiones).
4. Clasificaciones de la interpretación (1 sesión).
5. El problema de la integración del derecho (1 sesiones).
6. Interpretación del derecho y argumentación jurídica (1 sesión).
7. Teorías de la argumentación jurídica: Perelman, Toulmin, Maccormick, Alexy (4 sesiones)

C. Bibliografía

- AARNIO, Aulis, *Lo racional como razonable. Un tratado sobre la justificación jurídica*. Centro de Estudios Constitucionales. Madrid, 1991.
- ALCHOURRON C.E. y BULYGIN, E. *Introducción a la Metodología de las Ciencias Jurídicas y Sociales*. Buenos Aires: Astrea, 1993, cap. I.
- ALEXI, Robert, *Teoría de la argumentación jurídica*. Centro de Estudios Constitucionales. Madrid, 1989.
- ATIENZA, Manuel, *Las razones del Derecho. Teorías de la argumentación jurídica*. Centro de Estudios Constitucionales. Madrid, 1993.
- BOBBIO, Norberto, *Contribución al Estudio del Derecho*. Madrid: Debate, 1990, especialmente pp. 350 - 353.

- NINO, Carlos Santiago. *Introducción al Análisis del Derecho*. Barcelona: Ariel, 1991, cap. V
- QUINTANA, Fernando, *Discurso político, argumentación jurídica y justificación* /en/ Anuario de Filosofía Jurídica y Social de Chile, tomo IX.
- ROSS, Alf, *Sobre el Derecho y la Justicia*. Buenos Aires: EUDEBA, 1994, cap. IV.

UNIDAD III: NORMAS DE INTERPRETACIÓN EN EL DERECHO CHILENO (8 sesiones)

A. Objetivos específicos

- a. Conocer las reglas de interpretación que contempla el ordenamiento jurídico chileno.
- b. Aplicar tales reglas en la solución de casos concretos.

B. Contenidos

1. Alcance sobre el origen histórico de las normas de interpretación de los artículos 19 al 24 del código civil chileno. (2 sesiones)
2. Estudio particular de las reglas de interpretación contempladas en los artículos 19 al 24 del código civil chileno. (4 sesiones)
3. Los principios constitucionales como criterio de interpretación (2 sesiones).

C. Bibliografía

- CEA, José Luis. *La interpretación axiológica de la constitución* /en/ Universidad de Chile; Universidad Adolfo Ibáñez. Interpretación, integración y razonamiento jurídicos. Santiago: Editorial Jurídica de Chile, 1992, p. 89 – 97.
- DUCCI, Carlos. *Interpretación jurídica*. Santiago: Editorial Jurídica de Chile, 1977, cap. III.
- GUZMÁN BRITO, Alejandro. *Historia dogmática de las reglas de interpretación recepcionadas por el código civil de Chile* /en/ Universidad de Chile;

Universidad Adolfo Ibáñez. Interpretación, integración y razonamiento jurídicos. Santiago: Editorial Jurídica de Chile, 1992, p. 41 – 87.

- IGLESIAS, Marisa. *Los conceptos esencialmente controvertidos en la interpretación constitucional* /en/ DOXA 23 (2000), P. 77 y ss.

V. METODOLOGÍA

Exposición docente, actividades en grupo, solución de casos o problemas, y lecturas guiadas.

VI. EVALUACIÓN

La calificación del curso es resultado de la aplicación de tres evaluaciones, cuya modalidad será determinada por el docente al inicio del respectivo período académico. Además, se contempla un examen final en el caso de que el alumno obtenga una calificación promedio inferior a seis (6,0).